
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1810.

S. Francisco Xavier.

CORTES.

Continuación de la sesión del 18.

El Sr. Muñoz Torrero expuso que los ingleses tienen un principio fundamental y que habla del derecho de la nación para velar sobre los agentes que nombra: que este derecho se explica solo por la imprenta, de suerte que publicado lo que se hace en el parlamento el hombre mas obscuro puede decir lo que siente, é ilustra al mismo parlamento y á la nación: que oxalá en los púlpitos no se hubiese dicho que la divinidad habia inspirado á Carlos IV. poner en manos de Godoy el poder, quando se le dió el almirantazgo, y solo para esto habia libertad de imprenta: que no hablaba de los literatos, sino de toda la nación, que tenia el derecho de manifestar sus pensamientos; que esto no era una teoria sino un hecho, sin lo qual ya no habria constitucion en Loglaterra: que seria un error el mas craso decir que la nación no tenia facultad de manifestar su opinion como quisiera, ya que los diputados la tienen: que en llegando Fernando tendra mas fuerza que el poder ejecutivo, y entonces si no hay opinion pública y los medios de restablecerla libremente, arruinará quando quiera las Cortes y la nación, como lo hizo Godoy por que no habia opinion pública ni medio para establecerla libremente: manifestó que los obispos de Francia no cumplian con su obligacion, y entre otras pruebas cito la de haber asistido 70 de ellos á un

convite del conde de Aranda: (1) que el baluarte mejor y mas fuerte contra los males era la educacion moral y religiosa de los ciudadanos: distinguió la tolerancia civil y teológica de la Inglaterra de la libertad de la imprenta que se queria establecer: que no solamente componian la opinion pública los sábios sino todos, todos los ciudadanos: que estas ideas eran generales en Salamanca, Madrid, Badajoz y en otros infinitos pueblos. A este tiempo manifestó el Sr. Montes que en Galicia seria recibido con gusto el proyecto.

— Siguió el Sr. Muñoz de Torrero, diciendo que el ejército era de la opinion de la libertad de la imprenta; y concluyó que no habia deducido sus ideas de la libertad del hombre sino de los principios que habia sentado.

El Sr. Argüelles dixo: que aun suponiendo que la opinion de Galicia fuera contra la libertad de la imprenta; y que aunque las Cortes estuviesen engañadas en que la opinion general estuviera por esta libertad, era indispensable concederla, por que por ella se conseguiria conocer dicha opinion general, y que así era preciso decidir si era este el medio suficiente para conseguirlo.

Expuso el Sr. Morroz que este era asunto de conciencia y debia decidirse por los teólogos y SS. PP. que no se habia alegado un autor que estuviese por esta libertad; que el concilio de Trento estaba en contrario en la sesion 18 y 25 en que se impugna la libertad de imprenta aun de los libros que parecen tratar de política y bellas artes en su frontispicio; que el concilio lateranense prohibe toda clase de libros sin prévia revision; que las Cortes no deben dar una declaracion contra tan piadosas reglas &c.

El Sr. D Vicente Morales, responde que la bula citada por el Sr. Morroz solo hablaba de los libros de hereges conocidamente tales.

El Sr. Oliveros expone, que los PP. en los primeros siglos de la iglesia clamaban por la libertad de escribir por que entonces no habia aun imprenta: que la mayor persecucion de la iglesia fué en tiempo de Juliano que prohibió todos los libros.

Se continuará.

(1) ¿Que modo de estar en sus diócesis!

Una carta del intendente general Lambert escrita desde Viseo á Drouvet encarga á este general que se apresure á limpiar el camino de algunos milicianos que tienen cerrada la comunicacion. Confiesa la pérdida de la isla de Borbon; y anuncia que se trataba de paz entre turcos y rusos.

La legion portuguesa que estaba en Paris salió el 22 de octubre para Orleans.

Sin embargo de que el número de enfermos en esta ciudad se halla ahora reducido á 800, en los dos dias últimos han muerto 47, y en lo que va del mes 389.

Estado de las fuerzas que ha reunido el general Drouvet para abrir las comunicaciones con el ejército de Massena, incluso las que quedaron en Castilla de los cuerpos que hay en Portugal á las órdenes del general Gardanne.

Rezagos del ejército de Portugal.

Del 10 de dragones.	450.
Del 8 idem.	280.
Del 17 id.	250.
Del 18 idem.	250.

Total de caballería. 1.230.

Del 2.º de infantería ligera.	500.
Del 53 de línea.	400.
De convalecientes de varios regimientos.	500.

Total de infantería. 1.400.

Tropas que han entrado de nuevo en esta ciudad para formar el 9.º cuerpo.

De los cazadores del 13 y 20.	1.100.
De cazadores del 7.	180.
De gendarmes de á caballo.	46.

Total de caballería. 1.326.

De infantería de línea del 27, 39, } 54, 59, 66, 69, 40, 63 y 38. }	4.050.
De infantería ligera del 17, 21 y 28. . .	1.350.
Del batallón del príncipe de Neufchatel. . .	400.
De otro del 76.	400.
Arillería.	100.
Gendarmes á pie.	80.
Convalecientes de varios cuerpos.	1.000.
	<hr/>
	7.380.

Los generales son Drouvet, conde de Erlon, en xefe; Thiebaut, xefe del estado mayor; Claparede, general de división; y Fournier, comandante de la caballería del 9.^o cuerpo. La artillería consiste en 2 obuses y 8 cañones de á 4 y de á 8. Todas estas tropas han salido para Almeyda menos los dragones del 17 y 18 que se repartieron por los caminos de Madrid y Benavente, y unos 10 hombres de infantería y caballería que han quedado de guarnición en Salamanca, dexando sin ella á Ledesma y Alba. El general Gardanne habia salido anteriormente hácia S. Felices con el 3.^o y 10 de dragones, y la infantería rezagada del ejército de Portugal y alguna de los primeros cuerpos que llegaron de Drouvet. Todo este 9.^o cuerpo de ejército se compone de la división Claparede, de la de Serras, y de otra que quieren suponer queda atras. Toda la infantería se compone de los quartos batallones de varios regimientos, y exceptuando las compañías de granaderos y volteadores, lo demás vale poco, y todos van de muy mala gana á la expedición. Parece que Drouvet debe volverse aquí, y la duda está en si solo ayudará á que pase Gardanne (no pasó, que fué batido por Silveira) con el comboy, ó si uno y otro se unirán á Masséna para que este haga el último esfuerzo contra el ejército combinado: aquí han quedado todos los equipages de los regimientos, de los generales, los pagadores, &c.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel María de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.